COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE VANCOUVER INVERSIONES, SICAV

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la Sociedad de Referencia.

Dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1 (antes D+2), el valor liquidativo del día D, para que Bolsa de Bilbao realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+1.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos,

En Madrid 2 de Noviembre de 2011.

RAHUL HARIRAM DAYARAM IDNANI
Vicesecretario del Consejo de Administración
VANCOUVER INVERSIONES, SICAV